

## **RESOLUCIÓN N° 249 - A-MDPN/2015**

Pueblo Nuevo, 06 de Julio de 2015

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**

#### **CONSIDERANDO**

Que, la celebración del “**Día del Maestro**”, es fecha especial para rendir homenaje al arquetipo de la educación que con su ejemplo y acciones contribuye en el diseño de la formación de sus discípulos, inculcándoles principios y valores para que en el futuro se constituyan en dignos ciudadanos útiles a la sociedad, es el emblema perdurable que simboliza el porvenir, progreso y prosperidad de los pueblos.

Que, los educadores son los profesionales categóricos en la laboriosa tarea de educar, son los paradigmas que con sus enseñanzas dan todo de sí para que la educación cumpla su significativo rol en el concepto que educar es pensar en el futuro con esperanza, son los apóstoles sublimes de abnegación y sacrificio, son los que moldean la conciencia del alumno en el objetivo que a futuro se constituyan en ciudadanos íntegros con porvenir de beneficio para la sociedad y su comunidad.

Que, en este homenaje al Maestro, la Municipalidad de Pueblo Nuevo estima saludable que esta fervorosa fecha no solo signifique celebración, sino también momento propicio para reconocer la labor de los docentes que esforzadamente y conscientemente dan todo en aras de la educación, En esta línea se ubica la Docente Prof. LILIANA MEDINA APARCANA, quien ha obtenido la BECA de Especialización de Pedagogía para Docentes Nombrados en Instituciones Educativas Públicas – Especialidad Ingles año 2014 organizado por el Ministerio de Educación.


Que, la Comuna de Pueblo Nuevo atenta a magnificar la trayectoria profesional por su gran labor a tan distinguido maestro, considera oportuno expresarle el merecido reconocimiento por su esfuerzo y significativo trabajo en el ejercicio de la docencia, y;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

#### **SE RESUELVE**

**Artículo Único.- Felicitar** a la Prof. **LILIANA MEDINA APARCANA**, por su admirable trayectoria profesional, otorgándosele la **MEDALLA DE HONOR AL MERITO**, por haber obtenido la BECA de Especialización de Pedagogía para Docentes Nombrados en Instituciones Educativas Públicas – Especialidad Ingles año 2014 organizado por el Ministerio de Educación; y con ocasión de la celebración del “**DIA DEL MAESTRO**”.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA  
  
Hugo Jesús Buendía Guerrero  
ALCALDE

000137